

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MORELENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN. -----

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 82 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, 8, 9, 10 y 11 del Estatuto Orgánico del Instituto Morelense de Radio y Televisión; 10, 11 y 12 del Decreto por el que se adecúa la naturaleza jurídica, estructura orgánica y funciones del Sistema Morelense de Radio y Televisión para establecerse como Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Morelense de Radio y Televisión, el Acuerdo que establece los Lineamientos para la convocatoria y desarrollo de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos y demás disposiciones jurídicas aplicables, En la ciudad de Cuernavaca Morelos, siendo las **nueve horas** del día **DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISEIS**, se reunieron en el Salón Mariano Matamoros de Casa Morelos, ubicada en Plaza de Armas s/n Col. Centro C.P. 62000, a fin de celebrar la **QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MORELENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN**, convocada mediante oficio número **IMRYT/CG/0227/2016**, con fecha cinco de octubre de dos mil dieciséis, suscrito por la Coordinación General del Instituto Morelense de Radio y Televisión, con la asistencia de los C.C. **Lic. Paulina Toledo Couret**, Enlace Jurídico de la Oficina de la Gubernatura, en suplencia del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, **Lic. Graco Luis Ramírez Garrido Abreu**, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Morelense de Radio y Televisión; **Lic. Arlen Denisse Molina Romero**, Directora General de Enlace Político de la Subsecretaría de Gobierno, en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Secretario de Gobierno; **Mtro. Celso Duarte López**, Director General de Música de la Secretaría de Cultura, en suplencia de la C. Cristina Josefina Faesler Bremer, Secretaria de Cultura; **C.P. Carlos Alberto Bermúdez Pureco**, Director General de Presupuesto y Gasto Público de la Secretaría de Hacienda, en suplencia del C.P. Jorge Michel Luna, Secretario de Hacienda; **Mtra. Ma. Dolores Rosales Cortés**, Directora General de Investigación de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, en suplencia de la Dra. María Brenda Valderrama Blanco, Secretaria de Innovación, Ciencia y Tecnología; **Lic. Yadedya Colín Castañeda**, Secretaria Particular de la Titular de la Secretaría de Educación, en suplencia de la Lic. Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación; **Lic. Olga Esperanza Durón Viveros**, Coordinadora General del Instituto Morelense de Radio y Televisión, en calidad de Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del Instituto Morelense de Radio y Televisión, y la **C.P. Rosa Orozco Nava**, Comisaria Pública del Instituto Morelense de Radio y Televisión -- -----

ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de Asistencia. -----
2. Declaración de Quórum Legal. -----
3. Aprobación del Orden del Día. -----
4. Presentación a la Junta de Gobierno de los materiales (Diferentes Producciones). -----
5. Informe a la Junta de Gobierno del cambio al Canal 15.1. -----
6. Informe a la Junta de Gobierno sobre pagos a personas sin comprobante fiscal. -----
7. Asuntos Generales. -----
8. Clausura de la Sesión. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN.-----

PUNTO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA. La Coordinadora General del Instituto Morelense de Radio y Televisión, Lic. Olga Esperanza Durón Viveros, en su calidad de Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, una vez transcurrido el tiempo de tolerancia establecido en el artículo segundo fracción IV, inciso b), del Acuerdo que establece los Lineamientos para la convocatoria y desarrollo de las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos y verificado que se convocó a cada uno de los miembros de la Junta de

(Handwritten signatures and initials on the right margin)

Gobierno a la presente sesión, procede a realizar el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes las personas antes referidas, procediendo a la verificación del quórum legal, observándose únicamente la ausencia del titular de la Secretaría de Administración o su suplente.-----

PUNTO DOS.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En términos de los artículos; SEGUNDO, fracción IV inciso f) del Acuerdo que establece los Lineamientos para la convocatoria y desarrollo de las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos; 10,11 y 12 del Decreto por el que se adecúa la naturaleza jurídica, estructura orgánica y funciones del Sistema Morelense de Radio y Televisión, para establecerse como organismo público descentralizado denominado Instituto Morelense de Radio y Televisión; 8, 9, 10, y 11 del Estatuto Orgánico del Instituto Morelense de Radio y Televisión, se declara abierta la **SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CINCO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MORELENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN**, con capacidad para resolver los asuntos que se sometan a órgano colegiado, existiendo el quórum legal correspondiente para poder llevarse a cabo la presente sesión y emitir resoluciones, se da inicio a la **QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MORELENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.**-----

PUNTO TRES.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En términos de la fracción IV. 2, incisos a) y b), del artículo segundo del Acuerdo que establece los Lineamientos para la convocatoria y desarrollo de las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos, La Coordinadora General del Instituto Morelense de Radio y Televisión, Lic. Olga Esperanza Durón Viveros, en su calidad de Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, procede a dar lectura de cada uno de los asuntos propuestos en el orden del día, y somete a votación su aprobación, no habiendo inconformidad con respecto al mismo por algún miembro de este órgano colegiado, **EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA, ES SOMETIDO A VOTACIÓN Y APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

PUNTO CUATRO.- 4. PRESENTACIÓN A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IMRYT DE LOS MATERIALES: ---

• Trailer "Voluntades Férreas" (Presentación en el Cine Morelos y Teatro Narciso Mendoza)
• Trailer "Identidad Diversa" (Presentación en el Cine Morelos y Teatro Narciso Mendoza)
• Trailer "Bio fungicida" (Mención Honorífica MUNIC 2016 1er. Muestra Nacional de Imágenes Científicas de México)
• "Nicté Ha" Premio Nacional de Periodismo 2015 en la categoría de Divulgación Científica y Cultural.
• Animación Dr. Anfibio
• Remodelación del Centro Histórico (versión de 15 min).
• Coberturas de Eventos con Unidad Móvil
• Alternativas Verdes
• Juegos Paralímpicos
• Eterna Primavera

La Coordinadora General del Instituto Morelense de Radio y Televisión, Lic. Olga Esperanza Durón Viveros, en su calidad de Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, realiza ante este Órgano Colegiado la presentación de las producciones mencionadas con anterioridad. -----

PUNTO CINCO.- INFORME A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CAMBIO AL CANAL 15.1 La Coordinadora General del Instituto Morelense de Radio y Televisión, Lic. Olga Esperanza Durón Viveros, en su calidad de Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno informa a este Órgano Colegiado, que mediante oficio número **IFT/224/UMCA/735/2016**, de fecha 15 de septiembre de 2016, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, por medio de la Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales, asigna al Gobierno del Estado de Morelos, el canal virtual 15.1, dejando sin efectos la asignación realizada mediante oficio **IFT/224/UMCA/588/2016**, en la que se señalaba como canal virtual asignado el 49.1, asimismo se hace referencia que se deberá de usar permanentemente el canal virtual asignado a más tardar el día 27 de octubre de 2016. -----

PUNTO SEIS.- INFORME A LA JUNTA DE GOBIERNO SOBRE PAGOS A PERSONAS SIN COMPROBANTE FISCAL. La Coordinadora General del Instituto Morelense de Radio y Televisión, Lic. Olga Esperanza Durón Viveros, en su calidad de Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, informa a este Órgano Colegiado que en diversos eventos de transmisión en vivo y grabación con unidad móvil, se requiere efectuar pagos a diversas personas que no cuentan con comprobante fiscal, y de quienes se utiliza su domicilio para llevar a cabo las grabaciones, así como para ubicar en ellos el equipo de microondas o para el suministro de energía, variando la cantidad de dinero, por lo que con fundamento en el Manual de Normas para el gasto público y en el artículo 27 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, se solicitó a la Secretaría de Hacienda, mediante oficio número **IMRYT/CG/216/2016**, de fecha 22 de septiembre de 2016, firmado por la Coordinación General del IMRYT, la autorización de la comprobación de gastos que no reúnen los requisitos establecidos, acto seguido; el C.P. Carlos Alberto Bermúdez Pureco, Director General de Presupuesto y Gasto Público de la Secretaría de Hacienda, en suplencia del C.P. Jorge Michel Luna, Secretario de Hacienda, refiere que la Secretaría de Hacienda dará contestación afirmativa a dicho oficio, solicitando únicamente entrega de copia de identificación oficial y presentación del original para su cotejo, y firma del recibo correspondiente de las personas referidas en este punto. -----

PUNTO SIETE.- ASUNTOS GENERALES. En términos del artículo SEGUNDO, fracción IV.2 inciso f) del Acuerdo que establece los lineamientos para la convocatoria y desarrollo de las sesiones ordinarias o extraordinarias de los órganos colegiados de la administración central y de los organismos auxiliares que integran el sector paraestatal del Estado de Morelos, se procede al desahogo de los **ASUNTOS GENERALES**, siendo los siguientes:-----

1.- La Coordinadora General del Instituto Morelense de Radio y Televisión, Lic. Olga Esperanza Durón Viveros, en su calidad de Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, hace mención a este Órgano Colegiado que en virtud de la obligatoriedad en términos del artículo 259 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión de contar con un Defensor de Las Audiencias, se propone a la C. Alma María de la Concepción González Figueroa, para dicho cargo.-----

2.- La Coordinadora General del Instituto Morelense de Radio y Televisión, Lic. Olga Esperanza Durón Viveros, en su calidad de Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno hace mención a este Órgano Colegiado que se iniciarán las gestiones pertinentes para que se reforme el **DECRETO POR EL QUE SE ADECUA LA NATURALEZA JURÍDICA, ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL SISTEMA MORELENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN, PARA ESTABLECERSE COMO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MORELENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN**, con relación al artículo 20 capítulo VII, relativo al Patronato, con la finalidad de que la conformación de esta figura sea opcional y no obligatoria.-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

3. La Coordinadora General del Instituto Morelense de Radio y Televisión, Lic. Olga Esperanza Durón Viveros, en su calidad de Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno hace mención a este Órgano Colegiado que por medio de las estaciones de radio y el canal de televisión del IMRYT se emitirán cursos de Náhuatl. -----

PUNTO OCHO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- NO HABIENDO MAS ASUNTOS POR TRATAR, SIENDO LAS ONCE TREINTA HORAS DEL DIA DOCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SE CIERRA LA QUINTA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MORELENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN, FIRMANDO LOS ASISTENTES PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MORELENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN.



LIC. PAULINA TOLEDO COURET.

Enlace Jurídico de la Oficina de la Gubernatura, en suplencia del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, **LIC. GRACO LUIS RAMÍREZ GARRIDO ABREU**, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Morelense de Radio y Televisión



LIC. ARLEN DENISSE MOLINA ROMERO.

Directora de Enlace Político de la Subsecretaría de Gobierno, en suplencia del **Dr. MATÍAS QUIROZ MEDINA**, Secretario de Gobierno



MTRA. MA. DOLORES ROSALES CORTÉS.

Directora General de Investigación de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, en suplencia de la **DRA. MARÍA BRENDA VALDERRAMA BLANCO**, Secretaria de Innovación, Ciencia y Tecnología.



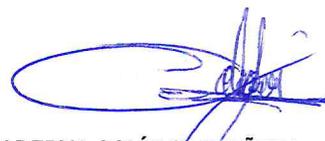
MTRO. CELSO DUARTE LÓPEZ.

Director General de Música de la Secretaría de Cultura, en suplencia de **MARÍA CRISTINA JOSEFINA FAESLER BREMER**, Secretaria de Cultura.



C.P. CARLOS ALBERTO BERMÚDEZ PURECO.

Director General de Presupuesto y Gasto Público de la Secretaría de Hacienda en suplencia de la **C.P. JORGE MICHEL LUNA**, Secretario de Hacienda.



LIC. YADEDYA COLÍN CASTAÑEDA.

Secretaria Particular de la Secretaría de Educación, en suplencia de la **LIC. BEATRIZ RAMÍREZ VELÁZQUEZ**, Secretaria de Educación.



LIC. OLGA ESPERANZA DURÓN VIVEROS.

Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno y Coordinadora General del IMRYT.



C.P. ROSA OROZCO NAVA.

Comisaria Pública del IMRYT

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MORELENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN DE FECHA DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISEIS.

